ELKARRIZKETA

“LO ÚNICO QUE EN DEMOCRACIA DA LEGITIMIDAD AL DERECHO A DECIDIR DE UNA COMUNIDAD NACIONAL ES EL APOYO CIUDADANO EN LAS URNAS”

Eduardo Ruiz Vieytez, doctor en Derecho y decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto, ha sido director del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe durante 15 años. Ha dedicado una buena parte de su vida universitaria a investigar en el ámbito de las Ciencias Sociales y el Derecho. Un repaso a su lista de publicaciones y a los ámbitos en los que se ha desenvuelto -la multiculturalidad, la diversidad lingüística y religiosa, los derechos humanos o el Derecho Constitucional- ha sido el punto de arranque de esta entrevista.

TEXTOS: BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI
FOTOGRAFÍAS: TXETXU BERRUEZO

EDUARDO **RUIZ VIEYTEZ**

Ayúdeme a definir el término multiculturalismo.

El multiculturalismo es una estrategia política, un conjunto de políticas. La multiculturalidad sería la existencia de diversas culturas en una sociedad. Un hecho. Lo mismo que la diversidad cultural. Y el multiculturalismo expresa una opción política, una forma de hacer política, que parte del reconocimiento de esa pluralidad, la reconoce como algo positivo y, por tanto, decide fomentarla y gestionarla de una manera democrática, abierta e inclusiva.

Como opción política tiene varias décadas. El primer país que lo adoptó expresamente como política fue Canadá, en 1971. Luego Australia. Otra cuestión es hasta qué punto las políticas desarrolladas a continuación en Australia o en Canadá, o el Reino Unido han sido multiculturalistas. Se podría concluir que no lo han sido del todo. Últimamente hay una corriente europea que dice que el multiculturalismo ha quedado atrás, que ha fracasado. Y ha salido otro término, que es el de interculturalidad o interculturalismo, con significados distintos. Yo soy crítico con ese debate en el sentido siguiente: ahora se hace una especie de ecuación en la cual se dice que el asimilacionismo fracasó, porque no era un buen sistema; el multiculturalismo, según algunos, ha fracasado. Y ahora plantean otra vía, que es la interculturalidad, porque supuestamente, según estos críticos, el multiculturalismo fomenta la división entre grupos, la separación... Y la interculturalidad significaría un mayor dialogo, una mayor interacción entre grupos.

Siempre recuerdo que cuando Canadá adopta el multiculturalismo, uno de sus ejes establecía claramente la necesidad del dialogo entre grupos. El multiculturalismo es una política de reconocimiento y fomento de la pluralidad desde lo público para que sea factible, viable, y se pueda vivir en una sociedad de diversas culturas, sin renunciar a ellas.

Multikulturalismoa aukera politiko bat da. Bere abiapuntua aniztasun hori ontzat ematea da, positiboa dela onartzea, eta jarraian, bultzatzea eta kudeatzea modu demokratiko, ireki eta inklusiboan

Por tanto, desde el punto de vista de una opción política que busca la defensa de los derechos humanos, la política apropiada sería aquella que defiende el multiculturalismo.

En mi opinión, sí. Para hacer políticas tenemos que coger una realidad y trabajar con ella. Siempre va a haber dosis de interculturalidad mayor o menor, pero yo creo que el término correcto es multiculturalismo. Realmente se ha aplicado poco. Por ejemplo, decir que en Alemania el multiculturalismo ha fracasado me parece una broma. En Alemania no se ha aplicado, o sea que no ha podido fracasar.

Le hago la pregunta porque tanto en esta pasada campaña electoral, como en debates que se están produciendo en países europeos donde están cogiendo fuerza los movimientos xenófobos se quiere atacar políticamente el término tachándolo de ser algo pernicioso para la convivencia en la sociedad ¿Le preocupa?

Sí. Pero quizá es la expresión más burda de algo muy generalizado en nuestras sociedades, especialmente en Europa. Hay un discurso políticamente correcto de que la diversidad cultural es buena. Hay que decir que la diversidad cultural es buena, pero normalmente se dice con muy poca convicción. En el conjunto de la ciudadanía, incluso entre los sectores más progresistas o académicos que se dedican a esto, es muy escasa la convicción de que la diversidad es buena. En el fondo, se percibe como un problema, como una dificultad, como un obstáculo para la gestión y no como una oportunidad o como algo bueno. Si entiendo que la diversidad cultural, religiosa o lingüística es en sí un problema o un mal, es difícil que la actitud frente a ella sea positiva. En ese sentido, creo que la mayor parte de las personas, con más o menos radicalidad, lo entienden así de entrada y luego lo gestionan con más o menos generosidad, pero no como una oportunidad. En nuestra civilización occidental el mito fundacional de la diversidad es el de la torre

de Babel. La diversidad lingüística es el fruto de un castigo divino, por haber intentado el hombre hacer lo que no debía. Dios manda la diversidad lingüística como un castigo, como un problema. Somos herederos de esa tradición. Luego hay expresiones concretas que lo acentúan y radicalizan el discurso, y eso me preocupa, pero me parece aún más preocupante el discurso de fondo.

¿Responden estas reacciones al miedo que tenemos a lo diferente, a lenguas, culturas o religiones diferentes, y por eso lo vemos como un problema?

La dificultad de convivir con la alteridad, es decir, con aquel que no es de los nuestros, nos genera una dificultad que se traduce en miedo, en inseguridad, en actitudes defensivas. Hay una cierta incapacidad de asumir la diversidad y convivir con ella. Uno nace en una familia, en una entidad, y esos son los suyos; y hay otros que no lo son. Esa dicotomía no es mala en sí, la va a haber siempre. A partir de ahí, espero que lleguemos racionalmente a entender que somos todos iguales, pero esto es algo a lo que el ser humano todavía no ha llegado.

Estas expresiones políticas que critican el concepto de multiculturalidad se acentúan en momentos muy determinados. Por ejemplo, después de los atentados de París, cuando empezamos a oír hablar de comunidades que viven cerradas en sí mismas, sin relacionarse con el entorno. ¿Hay un problema de aceptación y de integración?

Nuestra cultura occidental está basada en el liberalismo, en la libertad de los individuos, y la dignidad está unida a esa libertad. Si somos coherentes, tendremos que admitir la libertad de vivir socializando o no, la libertad de integrarnos o no, de tener más o menos relación con otros, sean iguales o diferentes. Esto debería ser una libertad, no una obligación. Normalmente, quienes acusan a otras comunidades de vivir aislados viven en entornos muy parecidos al nuestro, donde nos sentimos más a gusto. Y buscamos a personas cercanas para nuestras aficiones y nuestra vida cotidiana. Pero el derecho a aislarse, por llamarlo de alguna manera, también existiría. Por ejemplo, el derecho a ser monje de clausura nadie lo cuestiona. No nos preocupa tanto cuando una persona está en casa y no puede salir por razones de edad o de dificultad funcional de cualquier tipo. Sin embargo, sí nos molesta cuando vemos a personas que van siempre a las mismas tiendas, al mismo templo o llevan otro tipo de ropa; entonces decimos que no se integran. Hay unas grandes contradicciones en nuestra sociedad. Realmente el 90% de la gente que nos cruzamos por la calle no nos interesa. Sin embargo, nos llama la atención si llevan un traje distinto. Esos discursos no son coherentes.

Kultura aniztasuna ona dela esatera behartuta gaude, baina ez gaude konbentzituta. Gizartea bere osotasunean hartuta, edo akademiari begiratuta edo talderik aurrerakoienei, oso gutxi dira aniztasuna ona dela pentsatzen dutenak

Si nos pusiéramos a buscar modelos de referencia para fomentar la convivencia, ¿en qué países nos podríamos fijar?

No hay ningún país perfectamente estupendo. Creo que Canadá se puede mencionar como referencia, aunque también allí hay muchos problemas, con los indígenas, o con la convivencia lingüística en algunos sitios. El conflicto es inherente a la vida social. Otro asunto es cómo se gestiona. A nivel histórico ha habido referentes que a mí me parecen muy interesantes aunque tuvieran sus propios problemas. Por ejemplo, cómo se convivía en el Imperio Otomano, con diversas religiones o culturas, o cómo se convivía en el Imperio Austro Húngaro. Esto lo hemos perdido en los últimos cien años de la historia de Europa; han sido 100 años perdidos para la diversidad. El Estado Nación parte de la base de que todos los ciudadanos tienen que seguir un modelo común y aquel que no lo sigue es el que no está integrado, y se propone facilitar su integración en lo común y reforzar lo mayoritario. En entidades políticas plurinacionales, plurilingüísticas, plurirreligiosas esto no era posible y no se veía como un desiderátum. Hay muchas regiones de Europa, muchas ciudades, donde la convivencia en la diversidad era infinitamente mayor que ahora.

Europako historiaren azken 100 urte, urte galduak izan dira aniztasunerako. Hiri askotan, lurralde askotan, aniztasunean oinarritutako elkarbizitza oraingoa baino askoz ere sendoagoa zen

Nosotros nos mostramos como una sociedad tolerante. Supongo que nuestra presunta tolerancia tendrá que ver, en gran medida, con que no tenemos grandes comunidades diferentes viviendo entre nosotros. No estamos acostumbrados a convivir en la diversidad religiosa, cultural... Ustedes han analizado cuál es la realidad de otras religiones y culturas en el País Vasco. ¿Podría explicarme cómo es esa foto?

Somos una sociedad que se cree más o menos tolerante, porque pertenecemos a una sociedad occidental y nos creemos más desarrollados, más avanzados, y con mejores ideas que el resto del planeta, lo cual es una dificultad, porque no escuchamos al resto. En nuestra sociedad siempre ha habido diversidad. Es una sociedad con una diversidad identitaria muy pronunciada, y también ha habido otras diversidades: la diversidad lingüística siempre ha estado aquí; la diversidad religiosa se ha eliminado a fuerza de imposición, en los últimos quinientos años. Venimos de una tradición reciente en la que parecía que Euskadi era una sociedad en la que solo había una religión. Y dentro de esa sociedad, aparentemente mono religiosa, surge la división de lo religioso y lo antirreligioso. La realidad es que sí había diversidad religiosa, tapada, escondida o limitada. En los últimos veinte años, esa diversidad religiosa ha aumentado, básicamente como fruto de los procesos migratorios, y ha emergido, en algunos casos con cierta tranquilidad, en otros no.

¿Cuál es el mapa ahora?

Una gran asimetría entre esas comunidades minoritarias y el resto de la sociedad, que, a su vez, se dividiría según el nivel de afección a la religión católica tradicional. Estas comunidades religiosas minoritarias acusan falta de conocimiento. La sociedad no las conoce y ellas mismas se ven como un bicho raro, porque la sociedad tiene estereotipos de quiénes son y qué hacen. Y segundo, falta de reconocimiento, porque institucionalmente no hay un reconocimiento de esa presencia en nuestra sociedad, tanto por parte de las instituciones públicas como de la propia sociedad.

Hay mucha gente que viene de la tradición antirreligiosa, arreligiosa, laicista o incluso anticlerical, y la emergencia de la diversidad religiosa la descoloca. Llevaba una trayectoria de oposición a un determinado tipo de religión que se imponía, ligada al poder, y ahora surgen otras religiones que no están ligadas al poder. Los discursos tradicionales de esa dicotomía que teníamos quedan desdibujados ante una sociedad más abierta. Esta nueva situación ofrece más posibilidades de discusión y obliga a repensar los conceptos.

Uno de los elementos de polémica sobre la presencia de otras religiones explotó en Bilbao y tenía que ver con una normativa de apertura de centros de culto ¿Cómo debería una normativa pública armonizar esta diversidad?

El problema de la normativa de Bilbao es que no permite la apertura de ningún centro de culto nuevo en un edificio residencial, lo cual, con el entramado urbano que tiene nuestra villa, sabemos lo que implica: hay muy pocos edificios no residenciales que pudieran estar a disposición de comunidades nuevas. Sabemos también que hay una necesidad en algunas comunidades religiosas de más o mejores centro de culto, para que sean más accesibles u ofrezcan mejores condiciones. Aprobando una normativa así estamos discriminando a las nuevas religiones frente a la histórica y estamos intentando invisibilizar determinadas realidades de comunidades religiosas, entre las cuales hay mucha pluralidad. A todo esto se añade que si lo que la normativa pretende evitar es que los vecinos protesten porque hay una posible apertura de un templo o centro de culto en su edificio, la normativa no lo conseguirá en la medida en que en Bilbao están muy entrelazados los edificios residenciales con otros que no lo son; podría estar a cinco metros y en ese caso la oposición vecinal va a ser exactamente la misma. Los vecinos que vean eso como una amenaza, que no

deberían verlo en ningún caso, lo van a ver igual esté en su propio portal o en el edificio de al lado, con lo cual tampoco se ataja ese conflicto.

La normativa que aprobó Bilbao es innecesaria, inútil y es la única que se aprueba en capital de provincia en todo el Estado. ¿Cómo habría que regular esto? Como se regulan otra serie de servicios colectivos en las ciudades, no de una manera distinta. Si vemos que hay una necesidad de más espacio para determinados centros de culto, tendremos que tener una normativa urbanística que nos permita que eso se haga realidad, con las menores afecciones posibles a otro tipo de derechos, pero de la misma manera que tenemos necesidad de centros educativos, deportivos o culturales; no habría que hacer una distinción por el hecho de que sean religiosos. Habrá limitaciones de aforo o exigencias de servicios, y eso se podrá regular con mayor o menor fortuna, pero con márgenes. Es el no absoluto el que no es presentable ni jurídica ni socialmente.

Si partimos de una apuesta decidida por la convivencia entre personas de diferentes culturas o lenguas, pero a la vez aspiramos a que haya unas normas comunes de convivencia, ¿dónde estarían los límites de la libertad de cada uno para vivir a su modo y a la vez convivir y compartir?

Estamos hablando a nivel teórico, pero el límite estaría en los derechos fundamentales de cada uno; que cada uno pudiera ejercer sus derechos fundamentales sin necesidad de renunciar a su propia identidad pero sin incidir en la de otros. En ese sentido, la comunidad política no tiene por qué tener unos referentes identitarios comunes. Ese es otro mito que tenemos en nuestras sociedades. ¿Por qué una comunidad tiene que tener unos referentes identitarios comunes? Habrá sectores de esa sociedad que los tengan, la mayoría quizá, pero otros sectores pueden tener otros. Una comunidad política no tiene por qué implantar, imponer o fomentar unos referentes identitarios comunes para esa sociedad. Tiene que hacer políticas culturales y tiene que intervenir. Lo mismo que interviene socialmente tiene que intervenir culturalmente, en las lenguas, en las religiones, en la cultura, pero no porque debe

Ezberdintasunean bizitzeak, gu bezalakoa ez denarekin bizitzeak, zailtasunak sortzen dizkigu; eta erantzun modura jarrera defentsiboak hartzen ditugu

Gure gizarteak pentsatzen du oso tolerantea dela, mendebalean bizi garelako, aurreratuak garela uste dugulako, eta besteek baino ideia hobeak ditugulako. Eta jarrera hau zailtasun bat da, ez garelako besteei entzuteko gai

crear un ámbito de pertenencia común a todos; eso tiene que ser de libre adhesión. Todas las pertenencias colectivas tienen que ser libres en una sociedad como la nuestra. Los límites son los derechos fundamentales, pero ojo, los derechos fundamentales de todos, ejercidos a través de la identidad de todos, no los derechos fundamentales leídos desde la identidad mayoritaria, de lo que yo entiendo que es el orden público, de lo que yo entiendo que es la libertad de expresión. El orden público tiene que hacerse lo más amplio posible para que todas las identidades quepan en él. Tenemos que definir esos conceptos de la manera más amplia e inclusiva posible. Solo cuando se pruebe que esa forma de hacer las cosas limita o problematiza un derecho fundamental mío es cuando podré protestar, no antes.

¿Qué presencia debería tener el hecho religioso en la vida institucional?

La misma que cualquier otro hecho cultural o identitario, ni más ni menos, el natural en una sociedad diversa y avanzada. Nosotros venimos de una tradición en la cual una determinada religión o visión religiosa, con una determinada estructura eclesiástica, ha estado muy ligada al poder y hay un cierto complejo en el tratamiento del hecho religioso. Vivimos en un Estado aconfesional y los poderes públicos tienen que ser neutrales. Pero a veces se interpreta que lo que tienen que hacer es alejarse radicalmente del hecho religioso y la neutralidad no es exclusión, no es laicismo y exclusión de la religión de la vida pública, porque los ciudadanos que tienen vivencias religiosas salen a la calle y no pueden dejar la religión en la puerta de casa. Unos quieren darle presencia pública, otros no. Hay que gestionarlo con naturalidad. De la misma manera que un alcalde, si el equipo de fútbol representativo de su ciudad juega la final de una competición, se desplaza para ese partido. Se trata de un evento privado; no todos los habitantes tienen por qué ser ni aficionados a ese deporte ni seguidores de ese club. Pero todos entendemos como natural que asista a ese partido. De la misma manera tendríamos que entender como natural que un alcalde o representante público asista a actos culturales de minorías, de casas regionales o de entidades religiosas, con cierta naturalidad. Esa participación se produce porque es un acto socialmente relevante, donde participan una serie de sus ciudadanos, y donde si le invitan la deferencia sería ir como se va a cualquier otro acontecimiento importante. El hecho de que un lehendakari asista al día de Galicia no lo convierte en gallego y el hecho de que participe en una fiesta religiosa no lo convierte en creyente de esa religión. Es una forma de reconocer que existe una convivencia, una participación de unos con otros.

¿Cuál es el papel de los poderes públicos a la hora de fomentar la relación entre diferentes?

El de fomentar la posibilidad de que haya encuentros entre grupos. Las instituciones intervienen

en la sociedad porque hay diferencias sociales, clases desfavorecidas, porque hay personas con menos recursos o con menos acceso a recursos sociales. De la misma manera se debería intervenir en el ámbito cultural, apoyando a las lenguas, religiones o culturas más minoritarias, no a las grandes. En el ámbito lingüístico, por ejemplo, los Estados hacen lo contrario, apoyan la lengua grande, le dedican muchísimos recursos y la fomentan. Tendría que hacerse al revés. Lo mismo que en el ámbito social no pedimos a las instituciones que apoyen a los que ya tienen dinero, sino que pedimos que redistribuyan o pedimos que apoyen que la mujer tenga cada vez más igualdad con el hombre, en el ámbito cultural tendríamos que dedicar más recursos a los que menos tienen; dar más facilidades para que abran centros de culto a aquellos que no los tienen. Esto es algo que no se oye mucho, pero yo creo que lo mismo que desde una ideología más bien progresista se interviene socialmente a favor de los menos favorecidos, en el ámbito cultural debería ser igual. Pero, cuando trasladas esta reflexión al ámbito cultural, los responsables que se consideran progresistas te dicen que no.

Pasamos al tema de las personas que huyen de los países en guerra y buscan refugio en Europa. Desde el punto de vista del Derecho ¿cuáles serian las obligaciones que tienen nuestros estados con respecto a esa gente que está huyendo de Siria, de Afganistán, de países en conflicto y quieren un lugar donde les acojan?

Desde el punto de vista del Derecho, está en un estado bastante primitivo. No hay demasiadas obligaciones porque hay un derecho a salir de tu país en caso de persecución y de amenaza, pero no está tan claro que haya un derecho a entrar en otro. Sí hay una obligación de conceder asilo o refugio a las personas que cumplan con la definición del Convenio de Ginebra de refugiados, pero la cuestión es que la interpretación final la hace el Estado. El Estado te puede decir "usted no cumple con esa definición, por lo que no entra" y entonces no existe obligación. El derecho lo hacen y lo interpretan los Estados y estos y sus poblaciones tienen sus intereses. Hay una obligación clarísima de no expulsar a nadie, o de no devolver a nadie a un lugar en el que su vida o su integridad corren peligro.

Ante una situación como la de Siria, con una huída masiva de personas, que solo en parte llegan a la Unión -no olvidemos que donde está la mayor parte de los refugiados es en otros países-, Europa además de por el derecho, por su tradición, por su ideología, por los valores que supuestamente defiende, tiene una obligación no sé si jurídica pero sí moral de abrir la puerta y acoger, aunque sea provisionalmente, a las personas que están huyendo del conflicto. La verdad es que el derecho es muy limitado y está hecho, en gran parte, para defender nuestro club privado de bienestar. Vivimos detrás de una valla, con alambre de espino, lo cual ya es un indicador de que no es precisamente un modelo de bienestar seguro de sí mismo como viable, venga quien venga.

Zergatik eduki behar ditu elkargo batek erreferente komunak identitateari dagokionean? Gizartearen zati batek izango ditu, eta agian gehiengoa izango dira, baina beste talde batzuk izan ditzakete erreferente ezberdinak

Tengo la impresión de que nuestros dirigentes nos han engañado cuando a raíz de la publicación de la fotografía del cadáver de un niño flotando en el Mediterráneo nos hicieron creer que iban a abordar la cuestión en serio e iban a acoger refugiados. Se han limitado a reforzar las vallas para que no entren. Esto nos debería preocupar como ciudadanos.

Sí. De todas maneras soy poco dado a criticar a los dirigentes y a los políticos. A veces nos descarga mucho decir "nuestros políticos, los Estados"… Quiero decir que los Estados no son unos terceros, tampoco los políticos lo son. Son como nosotros, los ponemos ahí, les pedimos cuentas cada poco tiempo, con lo cual, si quisiéramos los podríamos cambiar, o podríamos presentarnos nosotros, para ser nosotros los votados. Esos Estados hacen normas con unos procedimientos en los cuales es la mayoría la que decide, porque los políticos se mueven a golpe de encuesta, y saben lo que la población quiere o no quiere. Entonces, ¿quién

es el que no quiere que entren los refugiados? ¿Los políticos o nosotros? ¿Quién es el que tiene miedo a que entren muchos? La opinión pública se conmueve en un momento dado, pero todos sabemos que esos momentos pasan. Y cuando se percibe que puede afectar a algo, a lo que no queremos renunciar, ya no hay tanta conmoción. ¿Por qué nos conmueve Siria? Porque aparece un niño. No nos ha conmovido el Congo, donde en los último diez años han muerto dos millones y medio de personas. Se quedan lejos. No sale en los medios y no nos acaba de conmover. Deberíamos ser un poco más sinceros.

En Europa tenemos otro problema y es que no tiene una voz común.

> Espainiar gehienek Espainia nazio bakarra dela uste osoa dute. Noski, Espainia estatu nazioanitza dela, baina gehienek ez dute horrela ikusten

Sin embargo Europa es un proyecto que se ideó y se configuró después de dos guerras tremendas para que tuviera proyectos comunes y evitar que se repitieran situaciones horrorosas. Es como si hubiésemos dejado de creer en eso que en un momento consideramos que era necesario construir.

Yo me considero muy europeo y muy europeísta, y digo que la Unión Europea no es el modelo que yo hubiera querido. Pero criticarlo demasiado o desmantelarlo me da mucho miedo, porque no conozco un modelo alternativo, y los modelos de fuera me ponen más nervioso que el propio modelo europeo actual. Pero es cierto. No sé cuánta gente ha creído de verdad en una Unión Europea, cuánto hemos avanzado en esa creencia. Los Estados nación siguen teniendo mucha fuerza identitaria y la gente fundamentalmente se mueve por los Estados. Y por muy europeo que sea el discurso, la gente, cuando mira en unas Olimpiadas el medallero, mira cuántas medallas tiene su Estado. Cuando hay un accidente de avión, la gente mira cuántos nacionales hay de su Estado. Y cuando viajas fuera no lo haces con identidad europea, sino con identidad estatal. Eso sigue haciendo mucho daño. Europa sigue siendo la suma de una serie de Estados, y el filtro estatal rompe la propia idea de Europa, que sigue estando construida sobre la base de las cuotas de los 28 Estados.

Una de las cuestiones que se podría plantear en España después de las pasadas elecciones generales es el de la reforma constitucional. Supongo que si se plantea se hará más mirando hacia dentro que hacia fuera.

Sin duda. Si analizáramos los discursos electorales que ha habido, veremos que apenas ha salido nada sobre Europa o sobre cuestiones internacionales. Y si sale es por alguna cuestión estatal. Yo combato mucho los discursos académicos y políticos que hablan de la pérdida de fuerza del Estado. Es cierto que ha habido una pérdida de poder en algunos aspectos que no pueden gestionar, a nivel económico o social, pero como referente identitario creo que el Estado es más fuerte que nunca.

En cuanto a la reforma constitucional de las cuestiones internas, me parece muy complicada. Creo que España ha cometido un gran error no habiendo reformado la Constitución antes. Y cuanto más tiempo pasa es peor porque más envejece, más cosas habría que reformar y menos acuerdo va a haber para hacerlo. Yo no veo ahora acuerdos con respecto a la Constitución española. O hay una catarsis y alguno de los grandes partidos estatales se pone muy humilde y dice hay que empezar de nuevo o no veo cómo pueden conseguir un acuerdo constitucional que englobe a las fuerzas políticas. Si ahora va a haber cuatro familias políticas de referencia me parece insensato hacer una reforma con dos de ellas. Con tres también tendría dudas, y a día de hoy no veo cómo pueden participar las cuatro. Y estamos hablando de la reforma sin incorporar la variable territorial catalana y vasca.

¿Cuáles serían en su opinión las cuestiones que exigirían un cambio constitucional?

Puesto que no se ha tocado desde 1978, hay que actualizar algunas cosas. Por ejemplo, habría que mejorar las referencias a Europa. Por otro lado, hay un gran debate pendiente en España no resuelto. De los cuatro grandes debates del debate constitucional, tres quedaron más o menos

resueltos: la Monarquía parlamentaria, la reforma democrática del Estado y el tema religioso. El que no está resuelto es el territorial y una reforma de la Constitución tiene que abordar eso. Ese abordaje es ahora mucho más difícil que en 1978 y no veo cómo se puede aspirar en 2016 a un pacto constitucional como aquél, porque el tema territorial es ahora el más gordo.

Hay otras cuestiones, como la reforma de la sucesión de la Monarquía, la actualización de los temas relativos a la Unión Europea, algunos aspectos del título octavo, que habría que aclarar. Se podrían añadir algunos nuevos derechos que se han ido asentando después, como las referencias al matrimonio, o eliminar la propia pena de muerte. Hay también otra reforma institucional que yo creo que es relevante, que iría ligada al tema territorial, y podría afectar tanto al Tribunal Constitucional como al Senado. En la situación actual la cámara alta no sirve absolutamente para nada. O hay un Senado que responda al modelo territorial, o mejor quitarlo y crear una conferencia de gobiernos autonómicos, una especie de Senado alemán. Y se podría aprovechar también para reformar algunas cuestiones; se podrían reformar los artículos de reforma constitucional y suavizar sus exigencias.

Egun, testuinguru demokratiko batean, legitimazio iturri bakarra hiritarren babesa da

Viendo que la reforma constitucional va a ser complicada, cosa que comparto, la pregunta que quedaría en el aire es si dentro de esta Constitución caben lecturas que permitan otras soluciones. ¿Cabría una lectura del Estado en clave de plurinacionalidad sin una reforma de la Constitución?

Las normas dicen lo que dicen pero lo importante es cómo las interpretamos. Con voluntad política casi todo es posible. Es verdad que hay un artículo dos, que dice que solamente hay una nación, y esto dificulta la lectura plurinacional del

Estado, aunque se puede uno agarrar a la palabra nacionalidades de la segunda parte del artículo para decir que hay más de una. Pero el problema no lo veo tanto en el tenor literal, sino en las razones de por qué está así redactado. La mayor parte de los españoles tiene la convicción de que España es mononacional, uninacional. Podemos decir que el país es plurinacional pero la inmensa mayoría de la mayoría no lo ve; no le entra en su ADN y le produce urticaria. Si es así, tenemos un gran problema.

Es una evidencia que España es plurinacional como Estado, y no es mi opinión; es fácil de probar si nos amparamos en los diferentes resultados electorales. Si no se reconoce es porque no se quiere, no porque no se pueda.

Nork ez du errefuxiatuak etortzea nahi? politikoek ala hiritarrek? nor da beldur?

Acontecimientos del panorama internacional como el de Quebec o Escocia, y sus consultas, ¿abren nuevos escenarios?

Son pocos y parece que no, pero son y suceden. A nivel académico, por ejemplo, hay una corriente, pequeña, que quiere proponer que esa forma de hacer las cosas, la escocesa por ejemplo, se incorpore a los marcos constitucionales para los casos en que haya una tensión nacional. Claramente es también el caso de Cataluña. Políticamente sería lo mejor para todos, incluso económicamente. En vez de una situación de tensión e inestabilidad permanente, habría una regulación de los procesos de secesión, sensata y aceptable. El problema es que en lugares como España, Grecia o Turquía, esto no se acepta por definición, por concepto; no porque no sea razonable, sino porque no puede ser. Debe haber un trabajo de convicción: es mejor ser como Canadá, o como el Reino Unido, que ser como Turquía. El hecho de regularlo así, genera además un acomodo territorial, incluso sin necesidad de ejercerlo. Creo que es más inteligente y sensato, cuando tienes una tensión secesionista dentro del Estado -que no sea flor de un día, que está claramente sustentada electoralmente-, permitir un cauce para medir hasta dónde se quiere esto o aquello. Y es preferible hacerlo con un proceso, con un cierto tiempo para poder debatir, sabiendo que el resultado condicionaría la situación para los años siguientes.

Me gustaría conocer su opinión sobre la existencia del derecho a decidir. ¿Existe como tal derecho?

Si la pregunta es si existe en el ordenamiento actual del derecho, la respuesta es no. Aquí hay otro debate y es el debate sobre la soberanía política, dónde está el demos que decide, o cómo se autoproclama un demos. Esta es la discusión, por ejemplo, sobre Catalunya. ¿Tiene derecho a decidir? Según el ordenamiento constitucional español, no. ¿Según el ordenamiento internacional? Creo que es difícil defenderlo. Con el derecho de autodeterminación, por equipararlo, creo que se puede defender, aunque la mayor parte de las opiniones van a ser contrarias, pero yo creo que hay argumentos para defenderlo. Pero en el fondo lo que importa es si hay una legitimidad política. No es tanto un tema jurídico cuanto político. Y yo creo que atendiendo a la legitimidad política, para mí emerge de la evidencia política práctica, electoral, y libre, de que hay un sujeto colectivo que se proclama como tal. De la misma manera que hubo un momento en el que las mujeres se proclamaron sujeto de derechos, o el tema de los matrimonios homosexuales. Emergen sujetos que se autoproclaman sujetos de derechos y sucede lo mismo con la nación política. A partir de ahí habrá que poner unas condiciones, unas evidencias mínimas. Y en algunos casos están probadas, con 30 años continuados de resultados electorales persistentes.

Por ceñirnos a casos concretos, la legitimación vendría de un apoyo electoral y social claro a esa opciones.

En mi opinión, democráticamente no puede haber otra. La legitimidad no puede venir de otro

sitio. La historia es muy importante, la geografía también, son factores a considerar en el tablero, pero la historia ni da ni quita derecho a nada. Lo mismo la geografía; por ejemplo, la insularidad puede ser un marco pero en sí ni da ni quita. Lo único que en un estadio actual democrático puede dar legitimidad es el apoyo ciudadano. Ese apoyo hay que medirlo e interpretarlo sobre un territorio, que siempre es confuso, en realidades y procesos electorales distintos, y hay que interpretarlo de buena fe. Si lo interpretamos de mala fe siempre será que no, que solo hay un pueblo español. Si lo interpreto de buena fe, vengo de otro sitio y no tengo condicionantes, y miro los resultados, parece que en Cataluña y en Euskadi hay otras realidades. Que en Euskadi llegue territorialmente hasta aquí o hasta allá, podemos discutirlo; lo que me parece indiscutible es que hay un sujeto diferenciado que está diciendo aquí estoy yo y soy diferente y, por tanto, quiero tener cierta capacidad de decisión, y me la he ganado. También es importante la movilización social, pero el hecho de que un día salgan dos millones de personas a la calle, o cuatro, no es una herramienta válida para medir este asunto. En nuestro estado de evolución esto se mide con urnas, poniendo urnas y contando.

Cuando hablamos de derechos humanos y de la cobertura legal o jurídica que deben tener, hay algunas cuestiones que salen poco, como los que tienen que ver con el bienestar y la cohesión social ¿Cuáles serían en el caso de la sociedad vasca aquellos derechos que no están siendo debidamente atendidos desde la ley y desde los poderes públicos?

Sirian gertatzen ari diren bezalako egoeretan, hainbat jende ihesi dabilela ikusita, Europak betebehar bat du. Eta ez legeak eskatzen duelako, bere tradizioagatik baino. Bere ideologiagatik, ustez defenditzen dituen balioengatik, atea zabaldu beharko luke eta bere baitan hartu beharko lituzke, aldi baterako besterik ez bada ere, gatazkatik ihesi babes bila datozen pertsonak

No sé si sería tanto hablar de derechos que no están siendo atendidos cuanto de sectores sociales que no ven atendidos sus derechos. El problema no es el ciudadano que está más o menos bien instalado; el problema son los sectores que por ser minoría, por tener diversidad funcional, por edad o por condición física o mental no acceden, o lo hacen de forma debilitada: las cárceles, los centros de salud mental, las fronteras, las personas de edad avanzada, los menores no acompañados, menores no acompañados que pasan a ser mayores -un gran problema en nuestra sociedad-, los menores tutelados por instituciones públicas cuando cumplen 18 años que están en la calle,…

Esos son los que más le preocupan…

Sí, más por colectivos y situaciones que por derechos. Por ejemplo, las personas que están detenidas van a estar en una situación más vulnerable que quien no lo está. Me preocupa más si por ejemplo a las personas que están en esas situaciones le llegan los derechos sociales y económicos a los que accedemos los demás. Estamos en una sociedad en la que hay un nivel de derechos que comparativamente es muy satisfactorio.

La crisis económica que venimos padeciendo desde 2008 ha tenido un efecto en los servicios que derivan de nuestra sociedad del bienestar y hay una preocupación por lo que vaya a ser de esos derechos ¿Le preocupa el mantenimiento del estado de bienestar?

Sí, pero con independencia de la crisis también nos deberíamos de preocupar. Si hacemos proyecciones demográficas, las cuentas me preocupan. Si cada vez vivimos más tiempo, consumimos más servicios precisamente cuando somos más mayores, y cada vez hay menos recambio poblacional, y encima nos queremos jubilar antes… Es fácil deducir que si aumento el gasto y reduzco el ingreso, la cuenta no sale. Hay una preocupación por el mantenimiento del modelo de bienestar que se ha creado, que se desarrolló muy bien en los sesenta y setenta, con unas premisas socio demográficas que ahora no existen. Es verdad que tenemos más avances tecnológicos, pero tenemos un serio problema demográfico y en algún sitio habrá que empezar a equilibrar las cosas. Quizá no nos gusta escuchar esto, porque queremos llegar a los 65, jubilarnos muy bien, que nos cubran todas las medicinas, que nos paguen hasta que nos muramos a los 110, con acceso a todo tipo de servicios, y todo esto teniendo solamente un hijo o menos, que es el que va a estar trabajando mientras nosotros cobremos la pensión. Por mucho valor añadido que generemos, hay un problema. Por otra parte tampoco queremos que vengan muchos inmigrantes porque hacen feo y nos quitan recursos. Evidentemente, ha habido un recorte, pero honestamente, ¿de qué otra manera se puede hacer? Gobernar no es fácil y menos en una situación de crisis. Las crisis agrandan las brechas. El que tiene cobertura la usa, pero el que no la tiene se cae y para el Estado es más difícil cubrirle, porque tiene menos.

Nik oso europartzat daukat neure burua, eta Europa zalea naiz; hala ere, ezagutzen dugun Europar Batasunaren eredua ez da nik nahi nukeena. Baina gehiegi kritikatzeak, edo desegiten hasteak, beldurra ematen dit, ez baitut ordezko eredurik ezagutzen, eta kanpoko ereduek mesfidantza handiagoa sortzen didate

Pero las situaciones difíciles afectan a todo el mundo y, yo al menos, tengo la impresión de que en el mundo hay gente que se preocupa por estas cuestiones, dibuja escenarios de futuro, toma decisiones, y hay otros responsables y países que no lo hacen.

Evidentemente. Si pensamos a largo plazo, si invertimos en I+D+I, es mucho mejor que si invertimos en construcción, o que venga un casino gigante. Hay modelos de crecimiento económico que hay que definir y apostar. En Euskadi tenemos una estructura económica que no nos ha salvado de la crisis pero nos ha permitido llevarla mejor que en otros sitios. Eso deriva de circunstancias que ya nos venían dadas y probablemente de una gran inversión en I+D durante muchos años que ha dado sus frutos cuando los tenía que dar. Hay que seguir; no nos podemos quedar atrás. ¿Qué le sucede al político? Que se examina a corto plazo y va a las elecciones cada cuatro años, en el mejor de los casos. Está claro lo que hay que hacer, pero el corto plazo aprieta. Y si reparto cheques bebé a todos igual me votan más. Y es un desastre porque están dando cheques lo mismo a uno que tiene cinco casas que a uno que no tiene para comer.

El problema de la democracia es que examinamos a los políticos a corto plazo y la ciudadanía se olvida rápidamente de todo. Todo es todo a corto plazo y las necesidades planteadas exigen estrategias de país a largo plazo.

Otro asunto vasco, que afortunadamente parece que estamos a punto de cerrar, es el de la violencia terrorista que hemos sufrido. Desde un punto de vista ligado a los derechos humanos

¿en cuáles deberíamos hacer un esfuerzo para no fallar en la resolución de este asunto?

Hay temas pendientes en derechos humanos. La legislación antiterrorista, por ejemplo, sigue ahí y es igual de criticable que lo era antes. O las políticas carcelarias, más cuestionables de lo que eran antes. Todavía hay personas que están presas, supuestamente por delitos, pero estamos hablando de asuntos cuya configuración se parece cada vez más a delitos ideológicos. Hay una parte de la sociedad pidiendo el cumplimiento íntegro de las penas y cuando uno cumple las penas nos inventamos argumentos para que sigan presas. Hay retorcimientos jurídicos que no son presentables. Y, en segundo lugar, hay pendiente toda una labor de resocialización, de recuperación de la convivencia entre nosotros. Pero tengo la sensación de que todo esto afecta solo a una parte de la sociedad vasca; la inmensa mayoría pasa de esto, está en otra onda, porque no le ha afectado. Esto no es Irlanda del Norte, Y eso, en cierto modo, es un obstáculo, porque hay mucha gente que no está dispuesta a hacer ningún esfuerzo. En cualquier caso, se avanza, van saliendo relatos. Nosotros, por ejemplo, estamos colaborando en uno sobre los amenazados. Es bueno que los relatos salgan, aunque no sea de una manera pública. Que todo el mundo pueda decir lo que le pasó, que todo el mundo pueda hablar en torno a una mesa. Queremos foros donde todo el mundo pueda hablar sin intentar que el discurso sea necesariamente el mismo para todos, porque eso no va a poder ser, y que vayamos dejándolo atrás y aprendiendo que las personas pueden cambiar y los países también. Estamos infinitamente mejor que hace diez años. Los gobernantes deben fomentar este tipo de políticas.

Y además de exteriorizar o verbalizar estos relatos ¿hay que exigir su persecución jurídica y penal, o bastaría con que se expusieran?

Quienes se han sentido o son víctimas, y quieran expresar lo que les pasó y nadie les hizo caso, deben poder decirlo. En cuanto a los delitos, hay que perseguirlos siempre, pero también pienso que la justicia tiene que adecuarse a los contextos de la persona. Y hay otros delitos que son mucho más cuestionables hoy en día: la reconstitución de un partido político ¿es un delito? En la Euskadi actual ¿tiene sentido? Determinado tipo de crímenes tiene que tener su vía jurídica pero siempre orientada a la resocialización del individuo. Hay penas alternativas que ayudarían mucho más en ese camino.

Lleva veinte años investigando y liderando equipos de investigación. El fruto de ese esfuerzo se ve en un currículum, en el listado de publicaciones, pero tendemos a exigir más a la Universidad. Queremos que el fruto de ese esfuerzo revierta en la sociedad y sirva para impulsar los cambios que hagan falta ¿Cuál es su impresión sobre el efecto que esa investigación tiene en la sociedad?

Siempre hay que hacer más para que la Universidad, los centros de investigación y la sociedad o las empresas estén más cerca. Pero no todo se ve igual. Uno ve que un centro tecnológico que investiga en motores, por ejemplo, aplica su producto en la industria, y lo compara con otros sectores. Y en las Ciencias Sociales y Humanas la medición de los impactos es más complicada. En nuestro caso, el objetivo ha sido incidir en las políticas públicas, hablar con responsables e instituciones políticas para generar discursos y para que esos discursos cambien cosas. Por ejemplo, cambiar un artículo de la Ley de Extranjería, ¿qué impacto tiene? Cuando cambias el artículo de una ley, eso afecta a miles de personas. Y tengo la sensación de que en algunos asuntos hemos incidido y se nos ha escuchado, en el sentido de que se han aplicado cosas que hemos elaborado. Muchas veces el impacto real lo tienes no cuando has publicado un libro sino cuando a un político le has convencido de alguna cuestión y cambia de actitud. A nivel de Euskadi hay un diálogo.

Nazio estatuek indar handia dute oraindik identitatearen ikuspegitik, eta jendea estatuen atzetik mugitzen da, batez ere
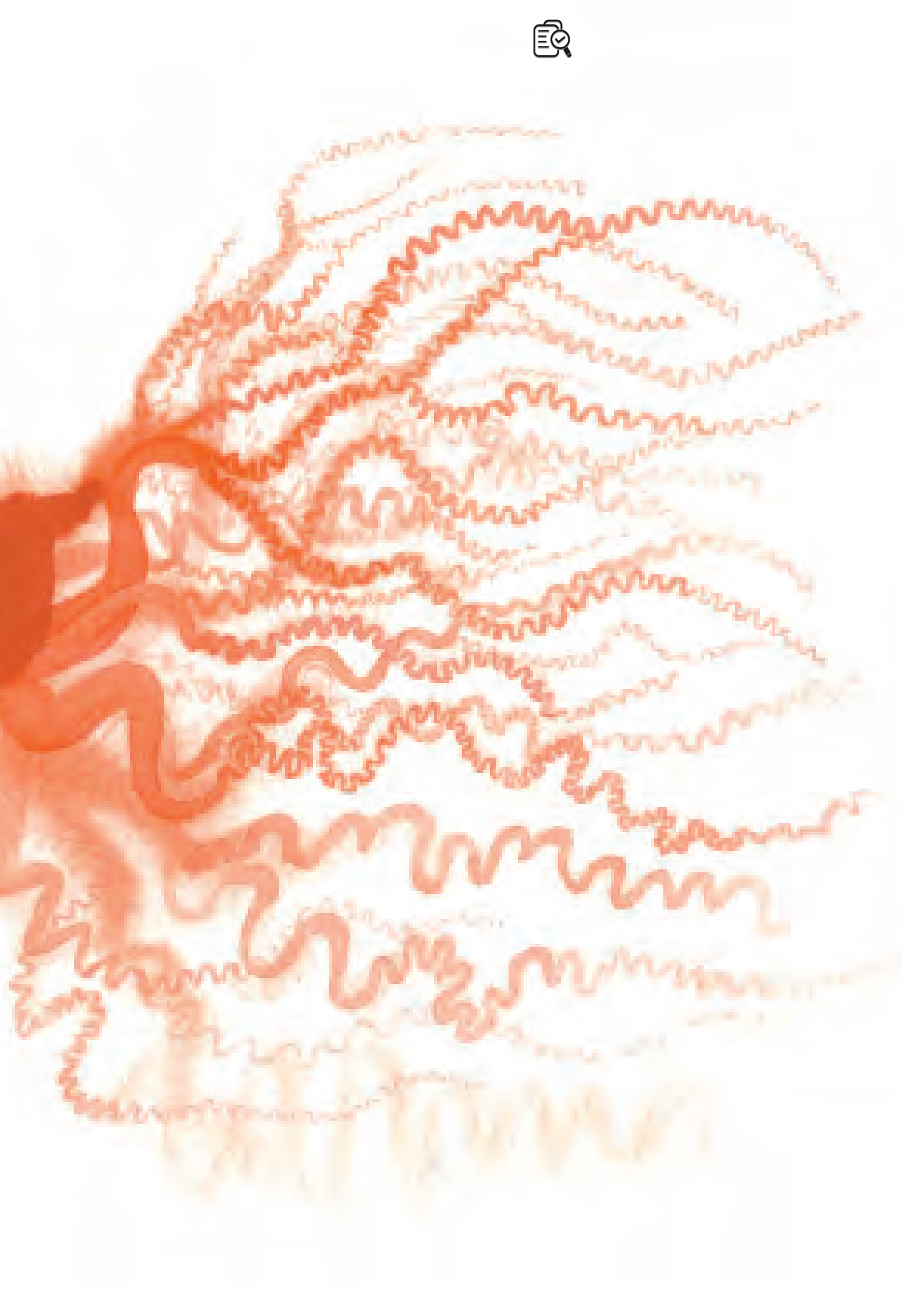
A veces me he dado cuenta de que pensamos demasiado en políticas públicas y poco en las privadas. Los temas que nosotros tratamos, de derechos humanos, de diversidad, etc., no solo afectan a las políticas públicas, son también cuestiones de políticas de empresa y pueden ser una gran oportunidad para ellas. En eso hemos pensado poco.